



## Pueblos de Madrid

# *Cervera de Buitrago*

*Lourdes Morales Farfán*

Miércoles, 07 de junio de 2017

**E**l municipio de **Cervera de Buitrago**, situado al Norte de la comunidad madrileña y a unos 80 km de la capital, tiene unos 12 km<sup>2</sup> de superficie y 157 habitantes (datos estos últimos según el Padrón municipal del 1 de enero de 2016 mostrado por el **INE**). Al Norte, limita con el municipio de Robledillo de la Jara, al Este, con el de El Atazar, al Sur, con los de Patones y El Berrueco, y al Oeste, con el de Puentes Viejas. Aunque se desconoce la procedencia del nombre de Cervera, tradicionalmente se atribuye al gran número de ciervos que en otros tiempos existían en la zona ocupada hoy por el soto boyal y por las viñas. En el siglo XIX, se le añadió “de Buitrago” para distinguirlo de otros pueblos de igual nombre.

El término municipal se encuentra dividido en dos zonas por una divisoria topográfica que lo recorre de Norte a Sur, siendo la parte oriental más accidentada por existir en ella varios valles con arroyos que van a desembocar en el río Lozoya. El Occidente, en cambio, presenta un relieve más suave y es aquí donde se encuentra el núcleo urbano de Cervera de Buitrago. Parte de esta última zona se encuentra inundada por el mayor embalse de la Comunidad Autónoma de Madrid, El Atazar, de 424 hm<sup>3</sup> de capacidad.

La parte más amplia del territorio está cubierta por matorrales de jara, existiendo además un bosque de robles, grandes pastizales y diversos prados situados alrededor del núcleo poblado. La condición ganadera de la zona y la importancia de la trashumancia entre el Norte y el Sur peninsulares hace que este municipio se encuentre atravesado por tres vías pecuarias.

Los orígenes del pueblo son desconocidos, no existiendo yacimientos ni restos que se puedan considerar como tales al no haberse efectuado exploraciones arqueológicas en su territorio. No obstante, y según la obra de finales del siglo XIX del cronista Andrés Marín Pérez, su origen parece situarse en tiempos de la dominación árabe del territorio, una teoría que dicho cronista realizó basándose en la existencia de varias lápidas y restos arqueológicos hoy desaparecidos. Sin embargo, dado que en esta zona se localizaba la frontera, la “Marca Media”, entre los territorios cristianos y musulmanes, es más probable que sus primeros habitantes fueran cristianos y estuvieran relacionados con la repoblación llevada a cabo por éstos del lugar. Anteriormente a esta última, perteneció al reino taifa<sup>1</sup> de Toledo hasta la reconquista de la antigua capital visigoda por el rey Alfonso VI en 1085. Como en otros municipios vecinos, la repoblación estuvo a cargo de personal segoviano, particularmente de Sepúlveda en el caso de la comarca de **Buitrago**, de la que históricamente ha formado parte Cervera de Buitrago.

Comienza así la historia de las tierras que formaron en el siglo XIII la Comunidad de Villa y Tierra de **Buitrago**, la cual fue dividida para su mejor administración en cuartos, formando parte Cervera, junto a Berzosa, Robledillo, Paredes y Serradas, del cuarto de la Jara. En el siglo XIV, en particular en 1368, esta Comunidad fue cedida como señorío<sup>2</sup> a la Casa de los Mendoza, futuros duques del Infantado.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

La economía de esta zona, motivada bien por su repoblación a base de pastores segovianos o bien por la propia naturaleza del terreno, estuvo basada en la ganadería –en particular de ovejas merinas–, un motor que mientras duró el régimen señorial, hasta principios del siglo XIX, estuvo apoyado por sus señores, los duques del Infantado, mediante distintas ordenanzas y privilegios. Hay que destacar que todo el territorio del Señorío es de uso común para todos sus vecinos en cuanto al pastoreo, la recolección de leña o la caza, no poseyendo Cervera ni ninguna otra localidad término propio o terreno acotado salvo para la siembra.

Aunque apenas existe información sobre Cervera de Buitrago de los siglos XVI y XVII, se ha podido establecer que la localidad tenía una población de unos 56 habitantes en el siglo XVI, una cifra que se mantuvo más o menos estable hasta el año 1670, en que descendió hasta las 32 personas. Es en el XVI cuando se construyó la *iglesia parroquial de Santa María de los Remedios*, siendo ésta, o al menos parte de ella, la única obra que se conserva de dicha centuria en el pueblo. La agricultura en Cervera era mayoritariamente de secano, sobre todo de cereales (trigo y centeno), mediante rotación trienal<sup>3</sup>, y de lino. Dado que los cereales eran el producto en el que estaba basada la agricultura de la comarca de **Buitrago**, se levantaron varios pósitos<sup>5</sup> en el territorio, construyéndose el de Cervera a finales del siglo XVI y habiendo constancia de su existencia en el año 1602. Otro cultivo que se desarrolló tanto en esta localidad como en las vecinas, gracias al clima más templado de que disfrutaban, fue el de la vid. Con ella no se logró una producción destacable ni en calidad ni en cantidad, pero sí que adquiriera la suficiente importancia como para que, dado que los terrenos de sus viñas estaban unidos, Cervera y Robledillo establecieran una comunidad de propietarios y fijaran en 1566 unas ordenanzas sobre viñas. En su conjunto, se puede decir que el pueblo disponía de una economía de subsistencia con poco excedente de producto con el que comerciar.

En el siglo XVIII, y según el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>6</sup>, realizado entre 1749 y 1751, el pueblo tenía una población de veinticuatro vecinos y un menor, lo que significa aproximadamente un total de unos 100 habitantes (un vecino equivale a cuatro o cinco habitantes, según la fecha del censo). Sus moradores se dedicaban a la agricultura y a la ganadería, compaginando todas ambas actividades como propietarios y ninguno como jornalero o criado. En este siglo, continuaba el cultivo de secano y de viñas, obteniéndose de cada fanega<sup>7</sup> o aranzada<sup>10</sup> de éstas hasta diez arrobas<sup>11</sup> de vino. La cabaña ganadera utilizaba como pastos la dehesa boyal y los prados del común, siendo la extensión de estos terrenos superior a la de los dedicados a cultivo. Esta cabaña, según las cifras dadas por el Catastro, estaba formada por setecientas cabezas de ganado cabrío, cien de ganado bovino, idéntico número de ovino de raza churra y, en número muy inferior, algunas cabezas de cerda y de animales de labor. En esta época, también contaba Cervera con cien colmenas, una labor que a pesar de no ser muy extendida en la zona, se mantuvo en el pueblo hasta el siglo XX. El comercio era prácticamente inexistente en la localidad, existiendo una taberna de los propios del Concejo en la que el vino consumido era de este mismo municipio. Los demás censos realizados en este siglo (Lorenzana<sup>12</sup>, en 1782, y Floridablanca<sup>13</sup>, en 1787) dan los mismos datos demográficos sobre Cervera que el de Ensenada, por lo que es de suponer la inexistencia en él de sucesos significativos durante esta centuria.

En el siglo XIX, tras la desaparición del Concejo de la Mesta<sup>14</sup> entre 1835 y 1836, la abolición definitiva del régimen señorial en 1837 y las distintas desamortizaciones<sup>17</sup> habidas entonces, las condiciones económicas y jurídicas de Cervera, al igual que las de todo el Señorío de Buitrago, experimentaron unos profundos cambios. En 1833, Cervera, junto al resto del señorío, dejó de formar parte de la provincia de Guadalajara para pasar a serlo de la de Madrid, dentro del

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

corregimiento<sup>18</sup> de **Torrelaguna**. Es un siglo éste en el que el pueblo experimenta distintas subidas y bajadas de población: de los 100 habitantes censados en el siglo XVIII, pasa a los 296 que aparecen reflejados en el “Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal”, realizado entre 1826 y 1829 por el geógrafo Sebastián de Miñano y Bedoya; un aumento de casi el 300% en sólo treinta años que se verá acompañado por un descenso similar conforme a la cifra de 112 habitantes que Pascual Madoz Ibáñez le asigna, a mediados de siglo, en su “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar”; finalmente, Andrés Marín Pérez nos da un nuevo incremento de la población cerverana, según su “Guía de Madrid y su provincia (1888-1889)”, hasta contabilizar 215 habitantes.

Los motores económicos de Cervera continuaron siendo los mismos durante este siglo, destacando la reducción del ganado caprino de las 700 cabezas existentes a mediados del XVIII hasta las sólo 20 a finales de éste. El ovino y el vacuno, en cambio, se mantuvieron constantes, pudiendo ser que la disminución de cabras estuviera relacionada con la desamortización de los pastos comunales, un cambio de propietarios en cuanto a la tierra que no se vio continuado con una mayor superficie cultivada. Es de destacar la mención en la obra de Madoz de dos elementos hasta ahora no citados en obras anteriores: un molino harinero y un puente que cruza el río Lozoya.

En el siglo XX, la población se redujo sensiblemente, a pesar de existir un crecimiento demográfico durante sus primeros 40 años, como así nos muestran las siguientes cifras: 205 en 1900, 223 en 1930, 233 en 1940, 217 en 1960, 136 en 1975, 95 en 1986 y finalmente 88 en 1991. Esta disminución, motivada, al igual que en la mayoría de los pueblos madrileños, por un éxodo hacia la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, al desaparecer o reducirse sensiblemente los motores económicos tradicionales, tiene en Cervera una mayor causa al quedar en 1971 su vía de comunicación tradicional, la misma que la de El Berrueco y La Cabrera, bajo las aguas del nuevo embalse de El Atazar, un pantano que igualmente anegó las navas<sup>22</sup> existentes en el Oeste de su término municipal. La inundación de grandes zonas de pastos por las aguas del embalse, al igual que la desaparición de otras por la plantación de pinos por parte del ICONA<sup>23</sup>, fue la causa de la seria disminución de la importante cabaña ganadera del pueblo, compuesta de ganado caprino, ovino y, en menor medida, vacuno, que constituía, a mediados de este siglo, su principal generador de economía. Así, en el año 1978, el pueblo ya no contaba con vacas y las cabras y ovejas habían visto reducido su número de 600 cabezas a menos de 100.

Actualmente, la estructura del núcleo urbano no ha experimentado grandes cambios si la comparamos con la que había en el siglo XIX conforme a los planos dibujados entonces, los más antiguos de Cervera que se conservan. Se trata de una trama urbana levantada conforme a los primitivos asentamientos de un núcleo ganadero, en donde los edificios dejaban caminos entre ellos para el paso de las ovejas y disponían de cultivos o huertos junto a aquellos. Unas construcciones significativas de este siglo son las antiguas *escuelas*, edificadas en la década de los años 50, y la Marina Cervera, obra esta última realizada en 1992 por el Canal de Isabel II y con la cual se dotó al Club Náutico Cervera, fundado en los años 80, de unas instalaciones seguras y adecuadas para la práctica de la vela. Hoy en día (junio de 2017), Marina Cervera es una área recreativa en la que se pueden practicar remo, vela y windsurfing, contando además con la única escuela de vela apta para discapacitados.

Conforme a los datos económicos de Cervera de Buitrago que en junio de 2017 muestra el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, se observa que el antiguo motor económico del municipio, el sector agropecuario, es actualmente insignificante en su Producto Interior Bruto (PIB), siendo éste de 19.238€ per cápita y estando repartido de la siguiente manera: un 24,88% corresponde al sector servicios de distribución y hostelería; un 19,275 para los servicios a empresas

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

y financieros; un 7,04% para la minería, industria y energía; un 3,39% para la construcción, un 45,07% para otros servicios y sólo un 0,32% para la agricultura y ganadería.

Pasemos a continuación a ver algunos de los principales puntos de interés que nos han traído hasta Cervera de Buitrago.

\* \* \*

El primer punto de interés que encontramos en Cervera de Buitrago al entrar por la carretera M-914 es el **Museo de los Sentidos**, ubicado en un edificio de reciente construcción. En su interior, el visitante dispone de un circuito sensorial a través del cual, y de manera interactiva, puede realizar un viaje por la naturaleza, utilizando los sentidos del olfato, el tacto, el oído y la vista.

Este museo forma parte del espacio Territorio Museo, una iniciativa de la [Mancomunidad del Embalse el Atazar](#) con la que se ha querido dar un impulso turístico a la comarca mediante la creación de un museo en cada uno de los pueblos que la forman, siendo éstos todos los que rodean al embalse: El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Puentes Viejas y Robledillo de la Jara.

*Localización:* Calle de la Iglesia, 1 bis. 28193 Cervera de Buitrago.

La siguiente edificación de interés del pueblo, incluida en 1993 en el Catálogo de Bienes Protegidos con protección estructural, son las **Antiguas Escuelas**, construidas en los años 50 del pasado siglo XX. Se trata de un edificio de planta rectangular, una sola altura y muros de hormigón con mampostería<sup>24</sup> exterior y refuerzo de sillares<sup>26</sup> en las esquinas, que se haya cubierto por un tejado a cuatro aguas<sup>27</sup> igualmente de hormigón. El acceso a su interior se realiza por medio de un porche situado en la esquina Sudoeste, dotado de sendos arcos de medio punto<sup>28</sup> en cada uno de estos laterales y hasta el que se sube por una escalera que lo comunica con el patio situado entre este edificio y el *Ayuntamiento*. El lateral Oeste cuenta además con un óculo<sup>29</sup> redondo, mientras que el Sur dispone de cuatro ventanas adinteladas<sup>30</sup> con alféizares<sup>32</sup> de poco vuelo. El lateral Norte no tiene ningún hueco, destacando aquí la estructura de la chimenea que se encuentra adosada a él. El lateral Este tiene dos ventanas, con idéntica estructura que las del lateral Sur, aunque más estrechas que la de éste.

Todo el edificio ha sido reformado con el fin de ampliar el *Ayuntamiento*, para lo cual, al tratarse de un edificio protegido, se aprobó mediante una Resolución Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid, publicada en el Boletín de la región el 22 de enero de 2002.

*Localización:* Calle de la Iglesia. 28193 Cervera de Buitrago.

El **Ayuntamiento** de Cervera de Buitrago fue construido como parte de un conjunto en el que también estaban incluidas las *antiguas escuelas* que hemos tratado en el artículo anterior, por lo que dado que ambos tienen idéntica fecha de construcción (años 50 del pasado siglo XX), y su estructura y composición son muy similares (una sola altura, muros de hormigón, mampostería exterior y esquinas reforzadas con sillares), vamos a centrarnos más en aquello que diferencia el *Ayuntamiento*. Comencemos señalando que este último está formado por dos volúmenes, ambos

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

rectangulares, unidos en forma de T y correspondiendo el brazo más corto al situado al Este.

El volumen Oeste está cubierto por un tejado a dos aguas y las esquinas de la fachada Oeste se encuentran remarcadas por piedras de sillería que sobresalen por arriba del paramento y tienen de remate sendas bolas. Esta última fachada tiene una ventana similar a las de las escuelas (rectangular, adintelada y alféizar de poco vuelo) situada bajo una cartela<sup>33</sup> con la leyenda “*Casa Consistorial*”, y un arco de medio punto en donde finaliza la arquería de tres arcos de que consta su lateral Norte y a la que se asoman dos ventanas y una puerta, todas ellas adinteladas en este lateral. Para acceder a la arquería hay que subir, asimismo, una escalera desde el patio situado entre ambos edificios. La fachada Sur tiene otras dos ventanas de igual tipo a la del Oeste y un pequeño hueco de luz situado entre ambas, donde puede que anteriormente existiera una tercera ventana.

El volumen Este tiene un tejado a tres aguas, aunque puede que tiempo atrás, antes de construir el volumen que une el *ayuntamiento* con las *antiguas escuelas*, éste fuera a cuatro aguas. En los laterales Sur y Este, cuenta con dos y tres ventanas iguales a las anteriores y en su lateral Norte ha desaparecido al comenzar aquí el volumen antes mencionado.

Del anexo que une a los antiguos edificios, señalamos que es de planta rectangular, se halla cubierto por un tejado a dos aguas, tiene tres ventanas en su lateral Este y, en el Oeste, en el que se abren varios huecos estrechos y rectangulares, destacan la moderna torre del reloj y el balcón situado a su lado.

Quizá, para finalizar, es interesante mencionar lo señalado en la página 240 del Tomo III de la colección “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Norte)”, en la que nos dice que: “[...] se construyó un grupo escolar formado por dos edificios gemelos [...] Se trata de dos edificaciones similares ordenadas en torno a un espacio concebido como zona de acceso y recreo”.

El *Ayuntamiento* se halla incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos con protección estructural, al igual que las *antiguas escuelas*, por lo que también está incluido en la Resolución antes citada.

*Localización:* Calle de la Iglesia, 3. 28193 Cervera de Buitrago.

La **Iglesia de Santa María de los Remedios** es la construcción más antigua del pueblo conservada ya que su fábrica fue levantada en el siglo XVI, concretamente en el año 1538. Se trata de un templo de planta rectangular y orientación Oeste-Este, como era usual en las iglesias antiguas, en las que la cabecera estaba orientada hacia la salida del Sol (Este), bien como una simbolización de la figura de Cristo como luz del mundo o bien para mejorar la iluminación interior del edificio. Esta iglesia, debido a las sucesivas reformas llevadas a cabo en ella a lo largo de los siglos, sólo conserva la cabecera original con el ábside<sup>34</sup> recto y el alfarje<sup>36</sup> mudéjar<sup>37</sup> que la cubre. La cabecera, de mayor altura que la nave, está construida con mampostería reforzada por sillares y cubierta por un tejado a tres aguas. Otro elemento que, por su antigüedad y situación, podría ser original es el arco de medio punto construido con grandes dovelas<sup>38</sup> de granito que cubre su entrada Sur.

En la reforma llevada a cabo en el año 1945, las dos naves originales que la formaban quedaron reducidas a una sola cubierta por un tejado a tres aguas. En el lateral Sur, además de la entrada al templo, destacan dos cuerpos sobresalientes del edificio. Uno es la sacristía, situada junto a la cabecera, construida con mampostería reforzada en las esquinas y cubierta por un tejado a un agua; y el otro es el que sostiene la espadaña<sup>39</sup> de la iglesia, en la que se abren tres vanos rectangulares rematados por un arco de medio punto. Los vanos se hallan situados a dos alturas diferentes, dos

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

abajo y uno arriba, una disposición que podemos ver repetida en otras iglesias de la zona, como las de **Montejo de la Sierra** o Puebla de la Sierra. En la que nos ocupa, sólo conserva las campanas de los dos vanos inferiores, habiendo desaparecido la del superior. Entre ambos cuerpos sobresalientes, hay un patio porticado<sup>40</sup> cubierto por un tejado a un agua y sustentado sobre sendos pies derechos<sup>41</sup> con basas de piedra.

Una vez dentro del templo, vemos cómo la capilla mayor se halla diferenciada del resto de la nave mediante un arco triunfal de medio punto. Tras los destrozos sucedidos durante la Guerra Civil Española (1936-1939), en la que la iglesia fue saqueada además de perder el retablo del altar mayor durante la contienda, las imágenes que guarda en su interior (Virgen de Fátima, Sagrado Corazón de Jesús y San Roque) son todas actuales, excepto un crucifijo de bronce realizado en el siglo XIX.

La iglesia forma parte del Catálogo de Bienes Protegidos con protección estructural.

*Localización:* Calle de la Iglesia, 2. 28193 Cervera de Buitrago.

Junto a la iglesia, se encuentra la **antigua Casa Parroquial**, formada por un edificio de planta rectangular y dos alturas, levantado con muros de mampostería y cubierto por un tejado a cuatro aguas. Su fachada principal está orientada hacia el Sur y en ella vemos tres ejes de vanos rectangulares rematados por arcos escarzos<sup>42</sup>, con la entrada principal situada en el central.

El inmueble fue rehabilitado en el año 2002.

*Localización:* Calle de la Iglesia. 28193 Cervera de Buitrago.

Un elemento muy importante para los pueblos en aquellos tiempos en que no existía agua corriente en las casas era el **Lavadero Público**, hasta el que acudían las mujeres del municipio a lavar la ropa. Dado el tiempo que debían pasar en él realizando esta pesada tarea y la coincidencia con otras mujeres en idéntica faena, las instalaciones eran en ocasiones un lugar de reunión en el que intercambiar conocimientos y noticias.

El de Cervera de Buitrago, tras hallarse en desuso y abandonado, ha sido restaurado y convertido en un alojamiento rural dotado de dos casas.

*Localización:* Calle de las Pozas, s/n. 28193 Cervera de Buitrago.

El **Potro de Herrar** que han conservado muchos pueblos de la Sierra Norte de Madrid, como el que aquí mostramos en Cervera de Buitrago, es una muestra de la gran importancia que, hasta tiempos no muy lejanos, tuvieron los animales de labor en estas poblaciones.

El potro está formado por unos monolitos de piedra anclados al suelo, un yugo de madera al que se ataba la cabeza del animal y unos travesaños de madera a los que, igualmente, se le sujetaba para inmovilizarlo, llegando en ocasiones a levantarlo. Las piedras más pequeñas servían para sostener con ellas la pata doblada del animal.

*Localización:* Situado en el pequeño triángulo arbolado delimitado por las calles de la Iglesia, de las Pozas y Álamo. 28193 Cervera de Buitrago.

En pleno centro del pueblo, en la Plaza de las Arcas, situada ésta entre las calles de la **Fuente**, de las Pozas, de los Álamos y del Pozo, se encuentra la Fuente incluida, con la categoría de protección

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

integral, en el Catálogo de Bienes Protegidos.

Esta fuente, de mampostería de piedra vista, está formada por una plataforma sobre la que se levanta una pilastra<sup>43</sup> coronada por una bola sustentada sobre el plano superior, con forma de pirámide truncada<sup>44</sup>, del dado<sup>45</sup> que le sirve de base. El único caño con que cuenta emerge de su pared Sur y vierte su agua sobre un vaso de planta cuadrangular. El conjunto tiene, además, un banco de piedra ubicado alrededor de los otros laterales de la fuente, a una altura inferior a la del vaso.

Asimismo, un elemento más de interés y situado en esta misma plaza es el Pílon, de planta rectangular y también de mampostería de piedra vista, instalado al Noroeste de la fuente.

*Localización:* Plaza de las Arcas. 28193 Cervera de Buitrago.

Otro edificio de Cervera de Buitrago incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos como elemento con protección ambiental es la **Casa de la Calle de la Iglesia, 37**. Se trata de un inmueble de dos plantas que, originalmente, era de planta rectangular con una cubierta a cuatro aguas, al que se ha añadido, por su lateral Norte, un anexo con planta de triángulo rectángulo y cubierta a un solo agua que ha dejado como resultado que su planta ahora sea la de un de trapecio<sup>46</sup> rectángulo.

Los muros de la casa son de mampostería enfoscados<sup>47</sup> y sus esquinas, las del edificio original, de sillería de granito. Su fachada principal, situada el Oeste, cuenta con tres ejes verticales de vanos recercados en los que destaca el central, al encontrarse aquí la entrada principal del edificio. La fachada Sur, con sólo dos ejes de huecos verticales, es muy similar a ésta, al contrario que la Norte, totalmente diferente, como se puede ver en la fotografía adjunta. La fachada Este, igualmente cubierta de enfoscado, no cuenta con ningún tipo de ornamentación y apenas tiene ventanas.

*Localización:* Calle de la Iglesia, 37. 28193 Cervera de Buitrago.

\* \* \*

*Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos.* ↑

## GLOSARIO

- 1 Taifa: *Cada uno de los reinos en que se dividió la España musulmana al disolverse el califato cordobés.* ↑
- 2 Señorío: *Territorio perteneciente al señor.* ↑
- 3 Rotación trienal: *La primera parte del año, invierno, se cultivaba un cereal de invierno, la segunda parte del año, uno de primavera, y al final de año se dejaba la tierra en barbecho<sup>4</sup>.* ↑
- 4 Barbecho: *Tierra labrantía que se deja sin sembrar.* ↑
- 5 Pósito: *Institución de carácter municipal y de muy antiguo origen, dedicada a hacer acopio de cereales, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de escasez.* ↑
- 6 Catastro del Marqués de la Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce a un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos), realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

*ministro de Fernando VI, don Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑

- 7 Fanega: *Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines<sup>8</sup> y equivale a 55,5 l, pero es muy variable según las diversas regiones de España.* ↑

- 8 Celemín: *Medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos<sup>9</sup> y equivale en Castilla a 4,625 l aproximadamente.* ↑

- 9 Cuartillo: *Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1156 ml aproximadamente.* ↑

- 10 Aranzada: *Medida agraria de superficie, equivalente en Castilla a 4472 m<sup>2</sup> y de valor variable en otras regiones.* ↑

- 11 Arroba: *Medida de líquidos que varía de peso según las zonas geográficas y los mismos líquidos.* ↑

- 12 Descripciones del Cardenal Lorenzana: *Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor; el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.* ↑

- 13 Censo de Floridablanca: *Censo realizado por el ministro de Carlos III José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, entre 1786 y 1787, y al que se considera el primer censo de población española realizado con técnicas modernas. En él, se obtuvo información sobre la estructura poblacional conforme a sexo, edad y estado civil, y una ordenación económica de todas las localidades de España.* ↑

- 14 Honrado Concejo de la Mesta: *En el año 1273, Alfonso X "el Sabio" decide conceder una serie de privilegios a los ganaderos trashumantes del Reino de Castilla, dando lugar a la creación de la Mesta, institución que reunía todas las cofradías y asociaciones de ganaderos que en dicho siglo había en Castilla. De este modo, se concedía la libertad de poder pastar en todo el territorio; castigar a todo aquel que atentara contra los pastores; no estar obligado a pagar montazgo<sup>15</sup>, pontazgo<sup>16</sup>, ni demás impuestos de paso; y, finalmente, tenían sus propios jueces, además de ser el mismo rey el que refrendaba las decisiones que tomaran. Aquellos que pertenecían a la Mesta estaban organizados en cuadrillas, eligiendo a sus alcaldes y teniendo los cargos una autoridad real.* ↑

- 15 Montazgo: *Tributo pagado por el tránsito de ganado por un monte.* ↑

- 16 Pontazgo: *Derechos que se pagan en algunas partes para pasar por los puentes.* ↑

- 17 Desamortización: *Desamortizar: Poner en estado de venta los bienes de manos muertas por medio de una serie de disposiciones legales. A través de varias desamortizaciones, se puso a la venta terrenos y otras propiedades de las llamadas "manos muertas" (la Iglesia y las órdenes eclesiásticas), quienes con donaciones y testamentos habían llegado a tener una extensión de terreno sólo inferior a las del rey y la aristocracia. Por estas expropiaciones y ventas, la Iglesia no recibió nada a cambio. La Desamortización del ministro Mendizábal, llevada a cabo en 1836, fue una de las mayores y obtuvo unos resultados muy alejados de lo que se deseaba: la creación de una clase media en España. Sin embargo, sí fue de gran importancia en la historia de España, al expropiar gran parte de las posesiones eclesiásticas sin recibir la Iglesia, como decimos, nada a cambio. Desgraciadamente, las comisiones municipales encargadas de gestionar la venta de estos terrenos modificaron los lotes de terreno en venta, agrupándolos en grandes partidas que*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>



*alcanzaban unos precios sólo asumibles por la nobleza y la burguesía adinerada.* ↑

- 18 Corregimiento: *Territorio bajo la jurisdicción de un corregidor*<sup>19</sup>. ↑

- 19 Corregidor: *Magistrado que en su territorio ejercía la jurisdicción real con mero*<sup>20</sup> *y mixto imperio*<sup>21</sup>, *y conocía de las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos.* ↑

- 20 Mero imperio: *Potestad que residía en el soberano y, por delegación, en ciertos señores o magistrados, para imponer, previo proceso, penas a los delincuentes.* ↑

- 21 Mixto imperio: *Facultad que residía en el soberano y, por delegación, en algunos señores o jueces para decidir las causas civiles y ejecutar las sentencias.* ↑

- 22 Navas: *Tierra sin árboles y llana, a veces pantanosa, situada generalmente entre montañas.* ↑

- 23 ICONA: *Instituto para la Conservación de la Naturaleza.* ↑

- 24 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos*<sup>25</sup> *colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑

- 25 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑

- 26 Sillar: *Piedra labrada que forma parte de un muro de sillería.* ↑

- 27 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑

- 28 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.* ↑

- 29 Óculo: *Ventana pequeña redonda u ovalada.* ↑

- 30 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas*<sup>31</sup> *y destinada a soportar cargas.* ↑

- 31 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ella.* ↑

- 32 Alféizar: *Parte del muro que constituye el reborde de una ventana, especialmente su parte baja o inferior.* ↑

- 33 Cartela: *Pedazo de cartón, madera u otra materia, a modo de tarjeta, destinado para poner o escribir en él algo.* ↑

- 34 Ábside: *En una iglesia, parte abovedada y por lo común semicircular que sobresale en la fachada posterior, donde normalmente se instalaban el altar y el presbiterio*<sup>35</sup>. ↑

- 35 Presbiterio: *Área del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que regularmente suele estar cercada con una reja o barandilla.* ↑

- 36 Alfarje: *Techo con maderas labradas y entrelazadas artísticamente, dispuesto o no para pisar encima.* ↑

- 37 Mudéjar: *Estilo arquitectónico que floreció en España desde el siglo XIII hasta el XVI, caracterizado por la conservación de elementos del arte cristiano y el empleo de la ornamentación árabe.* ↑

- 38 Dovela: *Piedra labrada en forma de cuña, para formar arcos o bóvedas, el borde del suelo del alfarje, etc.* ↑

- 39 Espadaña: *Estructura mural de un edificio que se prolonga verticalmente y acaba en punta, con huecos para colocar las campanas.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

- 40 Porticado: *Dicho de una construcción: Que tiene soportales.* ↑
- 41 Pie derecho: *Madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él algo.* ↑
- 42 Arco escarzano: *Arco que es menor que la semicircunferencia del mismo radio.* ↑
- 43 Pilastra: *Columna de sección cuadrangular.* ↑
- 44 Pirámide truncada: *Parte de la pirámide comprendida entre la base y otro plano que corta a todas las aristas laterales.* ↑
- 45 Dado: *Neto. // Pedestal de la columna, considerándolo desnudo de las molduras alta y baja.* ↑
- 46 Trapecio: *Cuadrilátero irregular que tiene paralelos solamente dos de sus lados.* ↑
- 47 Enfoscar: *Guarnecer con mortero un muro.* ↑

## **DATOS DE INTERES**

### **LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:**

#### **AUTOBUS:**

#### **INTERURBANOS:**

- Línea 191E: Buitrago - Cervera de Buitrago.
- Línea 199: Madrid (Plaza de Castilla ) - Horcajuelo - Montejo de la Sierra.

#### **CARRETERAS:**

##### Desde Madrid:

- Por la A-1 y M-127.

##### Desde Buitrago del Lozoya:

- Por la M-126 y M-127.

#### **TREN:**

#### **METRO:**

#### **METRO LIGERO/TRAVÍA:**

*Los datos de comunicaciones se han tomado, en junio de 2017, de la Web oficial de turismo del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago, de la web del Consorcio de Transportes de Madrid y de Google Maps.*

### **BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:**

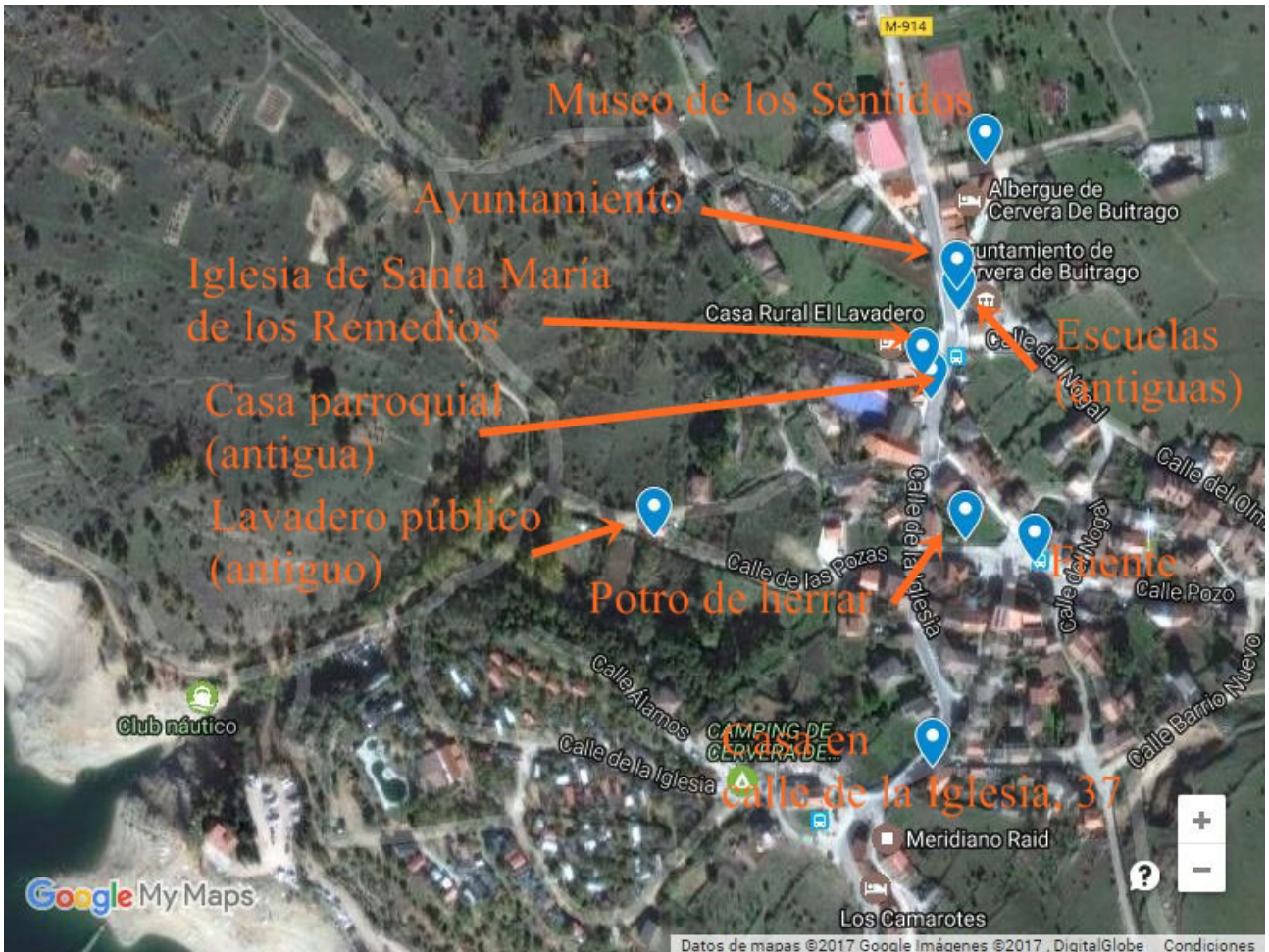
- VV.AA.: *“Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Norte). Tomo III”*; Edita: Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN (Obra completa): 84-451-0296-6; ISBN (Tomo III): 84-451-0742-9; Depósito Legal: M.4.096-1991.
- Agustín Izquierdo (dirección editorial): *“Tierras de Buitrago”*; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-1565-0; Depósito Legal: M.7.182-1999.
- [Web oficial del Ayuntamiento de Cervera de Buitrago](#)

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>

- Plan General de Ordenación Urbana. Catálogo de Bienes Protegidos
- DRAE
- elmundo.es DICCIONARIOS

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.



<https://www.google.com/maps/d/u/0/embed?mid=1RPUuSTWn9gkXMkYw7ZszU5Fk6-I>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/cervera-de-buitrago.html>